



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2238_2: Ejecutar técnicas específicas de rugby en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2238_2: Ejecutar técnicas específicas de rugby en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la ejecución de técnicas específicas de rugby en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Ejecutar las técnicas defensivas, de evasión del placaje, las específicas de pase y recepción de balón y de patadas del balón en situaciones ofensivas y defensivas en rugby conforme el modelo técnico-táctico de referencia, para conservar o recuperar el balón y favorecer el avance del jugador.

- 1.1 Efectuar la carrera de aproximación dominando el ritmo y la dirección, negando espacio y tiempo al contrario.
- 1.2 Efectuar el contacto adoptando la posición básica, las diferentes técnicas de placaje (frontal lateral y posterior) y las acciones defensivas posteriores, siguiendo el modelo técnico de referencia para derribar al contrario y recuperar la posesión del balón.
- 1.3 Efectuar las unidades básicas de defensa o UBD en función de la proximidad al portador del balón, adoptando el rol según el modelo técnico-táctico de referencia para recuperar el balón.
- 1.4 Efectuar las técnicas de evasión de cambio de pie, cambio de ritmo, hand-off y swerve, las técnicas ofensivas de contacto, las acciones del jugador placado y las acciones posteriores al contacto conforme al modelo de referencia para evitar el placaje y favorecer el avance.
- 1.5 Efectuar las unidades básicas de ataque adoptando el rol de portador de balón, apoyo interno, apoyo profundo y apoyo lateral conforme al modelo técnico de referencia para mantener la posesión del balón y favorecer el avance.
- 1.6 Efectuar las técnicas específicas de pase, de recepción de pase, los tipos de pase: pantalla, offload, salto, loop, cruz, pase desde el suelo y pase en plancha en función de los parámetros de altura, velocidad, dirección y profundidad conforme al modelo técnico de referencia para facilitar su recepción con éxito por el compañero y adaptarse a diferentes situaciones ofensivas.
- 1.7 Efectuar el pase siguiendo los criterios de variabilidad técnica en función de la disposición defensiva del contrario y de la unidad básica de ataque (UBA) para avanzar y conservar el balón.
- 1.8 Efectuar la técnica específica de las patadas de volea y rasa, de drop y colocada y de recepción de balón desde la patada, teniendo en cuenta los parámetros de altura, dirección y profundidad conforme con el modelo técnico de referencia.
- 1.9 Efectuar la combinación de patadas conforme a los modelos técnicos de referencia.

2. Reproducir acciones técnico-tácticas colectivas en los agrupamientos en rugby partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, así como individuales y colectivas en la formación en rugby de melé, lateral y saque, con solvencia y eficacia, para obtener ventaja táctica y el avance del balón.

- 2.1 Efectuar los agrupamientos ruck y maul y las ejecuciones de las acciones en los mismos conforme al modelo técnico de referencia y los parámetros de ubicación espacial, número de jugadores, zona del campo y espacios libres generados.



- 2.2 Adoptar la posición en los agrupamientos conforme al modelo técnico-táctico de referencia para garantizar la eficacia y la seguridad en el contacto y el empuje.
- 2.3 Iniciar la ejecución de los movimientos de conservación de balón, garantizando el mantenimiento de la posesión del mismo.
- 2.4 Efectuar las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos en función del desarrollo de los mismos para organizar la distribución del equipo en el campo que propicie una venta táctica.
- 2.5 Efectuar las acciones táctico-técnicas individuales de formación de la melé, del lateral y en el saque, conforme al modelo técnico de referencia, en función de la posición asignada para conseguir la conquista del balón.
- 2.6 Efectuar las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque y las posteriores coordinando las acciones individuales conforme al modelo técnico de referencia.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2238_2: Ejecutar técnicas específicas de rugby en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Ejecución de técnicas defensivas, de evasión del placaje y las específicas de pase, recepción y patadas del balón.

- Preparación de la técnica a ejecutar en función de:
 - El ritmo y dirección de la carrera.
 - El espacio y el tiempo.
- Técnicas de contacto:
 - Posición básica.
 - Placaje lateral, frontal y posterior.
 - Acciones defensivas posteriores.
 - Ofensiva de contacto.
- Técnicas de evasión:
 - Cambio de pie, cambio de ritmo, hand-off y swerve.
 - Acciones del jugador placado.
 - Acciones posteriores al contacto.
- Técnicas de pase y patadas:
 - Recepción de pase.
 - Pases de pantalla, offload, salto, loop, cruz, pase desde el suelo y pase en plancha.
 - Patadas de volea y rasa, de drop y colocada.
 - Recepción de balón desde la patada.
 - Ejecución de los pases en función del contexto de juego.
- Técnicas de ejecución de unidades básicas:
 - Unidad básica de Ataque.
 - Unidad Básica de Defensa.



2. Reproducción de acciones en los agrupamientos y en las formaciones de rugby.

- Ejecución de los agrupamientos ruck y maul:
 - Acciones técnico-tácticas individuales.
 - Acciones técnico-tácticas colectivas durante los agrupamientos.
 - Acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos.
- Ejecución de melé, lateral y saque:
 - Acciones técnico-tácticas individuales de formación de la melé, del lateral y del saque.
 - Acciones técnico-tácticas colectivas de formación de la melé, del lateral y del saque.
 - Acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a las fases estáticas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:

- 1.1 Tener interés y compromiso por la empresa.
- 1.2 Ser flexible para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
- 1.3 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

2. En relación con los usuarios deberá:

- 2.1 Ser asertivo, empático, sociable y respetuoso en el trato con las personas.
- 2.2 Causar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 2.3 Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas.

3. En relación con otros aspectos deberá:

- 3.1 Actuar en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
- 3.2 Manejar las emociones críticas y estados de ánimo.
- 3.3 Confiar en sí mismo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.



Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP2238_2: Ejecutar técnicas específicas de rugby en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar las técnicas específicas de rugby, en una simulación de acciones de juego real en un campo de rugby con un número suficiente de jugadores de un nivel homogéneo para llevar a cabo dicha simulación con eficacia y seguridad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ejecutar las técnicas defensivas, de evasión del placaje, las específicas de pase y recepción de balón y de patadas del balón en situaciones ofensivas y defensivas en rugby.
2. Reproducir acciones técnico-tácticas colectivas en los agrupamientos en rugby partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, así como individuales y colectivas en la formación en rugby de melé, lateral y saque.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios (campo de rugby equipado para la práctica, balones, camisetas, calzado deportivo, material de protección individual, material auxiliar de señalización, material específico de entrenamiento de contacto y jugadores de un nivel homogéneo), para la situación profesional de evaluación.
- Se informará a la persona candidata de la características del entorno donde se realizará la situación profesional de evaluación.



- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se deberá evaluar la respuesta a las contingencias. Para ello se podrá plantear una cooperación limitada por parte de sus compañeros o una oposición de calidad superior, entre otras.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Ejecución de técnicas defensivas, de evasión del placaje, las específicas de pase y recepción de balón y de patadas del balón en situaciones ofensivas y defensivas en rugby.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de las unidades básicas de defensa o UBD en función de la proximidad al portador del balón.- Ejecución de las unidades básicas de ataque adoptando el rol de portador de balón, apoyo interno, apoyo profundo y apoyo lateral.- Ejecución del pase siguiendo los criterios de variabilidad técnica en función de la disposición defensiva del contrario y de la unidad básica de ataque (UBA).- Ejecución de la combinación de patadas conforme a los modelos técnicos de referencia. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Reproducción de acciones técnico-tácticas colectivas en los agrupamientos en rugby partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, así como individuales y colectivas en la formación en rugby de melé, lateral y saque.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de los agrupamientos ruck y maul y las ejecuciones de las acciones en los mismos.- Ejecución de las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos.- Ejecución de las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque y las posteriores coordinando las acciones individuales. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>



Escala A

5	<p><i>La realización de técnicas defensivas, de evasión del placaje, las específicas de pase y recepción de balón y de patadas del balón en situaciones ofensivas y defensivas en rugby se efectúa ejecutando las unidades básicas de defensa o UBD con destreza en función de la proximidad al portador del balón adoptando el rol según el modelo técnico-táctico de referencia para recuperar el balón con seguridad, ejecutando eficazmente las unidades básicas de ataque adoptando el rol de portador de balón, apoyo interno, apoyo profundo y apoyo lateral conforme al modelo técnico de referencia para mantener la posesión del balón y favorecer el avance, ejecutando el pase siguiendo los criterios de variabilidad técnica en función de la disposición defensiva del contrario y de la unidad básica de ataque (UBA) para avanzar y conservar el balón con eficacia y seguridad y ejecutando la combinación de patadas conforme a los modelos técnicos de referencia con destreza y soltura.</i></p>
4	<p>La realización de técnicas defensivas, de evasión del placaje, las específicas de pase y recepción de balón y de patadas del balón en situaciones ofensivas y defensivas en rugby se efectúa ejecutando las unidades básicas de defensa o UBD en función de la proximidad al portador del balón adoptando el rol según el modelo técnico-táctico de referencia para recuperar el balón, ejecutando las unidades básicas de ataque adoptando el rol de portador de balón, apoyo interno, apoyo profundo y apoyo lateral conforme al modelo técnico de referencia para mantener la posesión del balón y favorecer el avance, ejecutando el pase siguiendo los criterios de variabilidad técnica en función de la disposición defensiva del contrario y de la unidad básica de ataque (UBA) para avanzar y conservar el balón y ejecutando la combinación de patadas conforme a los modelos técnicos de referencia.</p>
3	<p><i>La realización de técnicas defensivas, de evasión del placaje, las específicas de pase y recepción de balón y de patadas del balón en situaciones ofensivas y defensivas en rugby se efectúa ejecutando las unidades básicas de defensa o UBD en función de la proximidad al portador del balón adoptando el rol según el modelo técnico-táctico de referencia para recuperar el balón, ejecutando las unidades básicas de ataque adoptando el rol de portador de balón, apoyo interno, apoyo profundo y apoyo lateral conforme al modelo técnico de referencia para mantener la posesión del balón y favorecer el avance, ejecutando el pase siguiendo los criterios de variabilidad técnica en función de la disposición defensiva del contrario y de la unidad básica de ataque (UBA) para avanzar y conservar el balón y no ejecutando la combinación de patadas conforme a los modelos técnicos de referencia.</i></p>
2	<p><i>La realización de técnicas defensivas, de evasión del placaje, las específicas de pase y recepción de balón y de patadas del balón en situaciones ofensivas y defensivas en rugby se efectúa ejecutando las unidades básicas de defensa o UBD en función de la proximidad al portador del balón adoptando el rol según el modelo técnico-táctico de referencia para recuperar el balón, ejecutando las unidades básicas de ataque adoptando el rol de portador de balón, apoyo interno, apoyo profundo y apoyo lateral conforme al modelo técnico de referencia para mantener la posesión del balón y favorecer el avance, no ejecutando el pase siguiendo los criterios de variabilidad técnica y no ejecutando la combinación de patadas conforme a los modelos técnicos de referencia.</i></p>

1

La realización de técnicas defensivas, de evasión del placaje, las específicas de pase y recepción de balón y de patadas del balón en situaciones ofensivas y defensivas en rugby se efectúa no ejecutando las unidades básicas de defensa o UBD en función de la proximidad al portador del balón, no ejecutando las unidades básicas de ataque adoptando ningún rol, no ejecutando el pase siguiendo los criterios de variabilidad técnica y no ejecutando la combinación de patadas conforme a los modelos técnicos de referencia.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5

La reproducción de acciones técnico-tácticas colectivas en los agrupamientos en rugby partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, así como individuales y colectivas en la formación en rugby de melé, lateral y saque se realiza ejecutando los agrupamientos ruck y maul y las ejecuciones de las acciones en los mismos conforme al modelo técnico de referencia con destreza y seguridad, ejecutando las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos eficazmente, en función del desarrollo de los mismos, organizando la distribución del equipo en el campo que propicie una venta táctica y ejecutando las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque y las posteriores con destreza y eficacia, coordinando las acciones individuales conforme al modelo técnico de referencia.

4

La reproducción de acciones técnico-tácticas colectivas en los agrupamientos en rugby partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, así como individuales y colectivas en la formación en rugby de melé, lateral y saque se realiza ejecutando los agrupamientos ruck y maul y las ejecuciones de las acciones en los mismos conforme al modelo técnico de referencia y los parámetros de ubicación espacial, número de jugadores, zona del campo y espacios libres generados, ejecutando las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos en función del desarrollo de los mismos para organizar la distribución del equipo en el campo que propicie una venta táctica y ejecutando las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque y las posteriores para coordinar las acciones individuales conforme al modelo técnico de referencia.

3

La reproducción de acciones técnico-tácticas colectivas en los agrupamientos en rugby partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, así como individuales y colectivas en la formación en rugby de melé, lateral y saque se realiza ejecutando los agrupamientos ruck y maul y las ejecuciones de las acciones en los mismos conforme al modelo técnico de referencia y los parámetros de ubicación espacial, número de jugadores, zona del campo y espacios libres generados, ejecutando las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos en función del desarrollo de los mismos para organizar la distribución del equipo en el campo que propicie una venta táctica y no ejecutando las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque.

2

La reproducción de acciones técnico-tácticas colectivas en los agrupamientos en rugby partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, así como individuales y colectivas en la formación en rugby de melé, lateral y saque se realiza ejecutando los agrupamientos ruck y maul y las ejecuciones de las acciones en los mismos conforme al modelo técnico de referencia y los parámetros de ubicación espacial, número de jugadores, zona del campo y espacios libres generados, no ejecutando las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos en función del desarrollo de los mismos y no ejecutando las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque.

1

La reproducción de acciones técnico-tácticas colectivas en los agrupamientos en rugby partiendo de la unidad básica de ataque o UBA, así como individuales y colectivas en la formación en rugby de melé, lateral y saque se realiza no ejecutando los agrupamientos ruck y maul y las ejecuciones de las acciones en los mismos conforme al modelo técnico de referencia, no ejecutando las acciones técnico-tácticas colectivas posteriores a los agrupamientos en función del desarrollo de los mismos y no ejecutando las acciones técnico-tácticas colectivas de formación de melé, lateral y saque.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

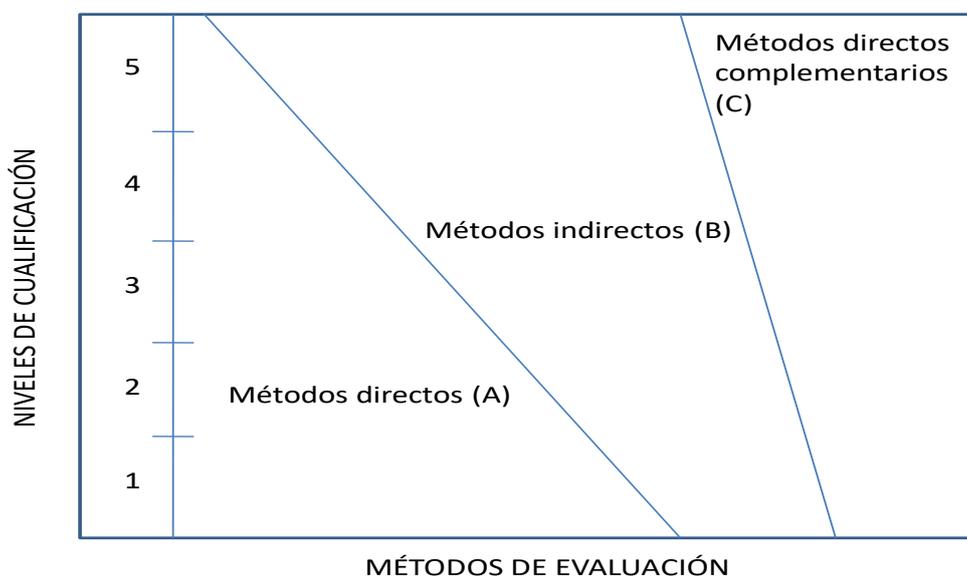
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le



aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la ejecución de técnicas específicas de rugby, en situaciones de cooperación y oposición, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio en la ejecución de técnicas específicas de rugby, en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las



actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Para valorar la competencia de respuesta a las contingencias, se recomienda considerar una serie de incidencias en relación con condiciones atmosféricas y de los medios materiales (campo embarrado) y humanos a lo largo de las actividades, que tendrá que resolver de forma que plantee la solución más adecuada.